

REGLAMENTO II MARCHA ARANJUEZ CONTRA EL CANCER

Artículo 1.

El domingo **25 de septiembre de 2022** se celebrará la **segunda edición** de la Marcha **Aranjuez** en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km. en los jardines del Palacio con salida en la Plaza de las Parejas, en la localidad de Aranjuez.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La marcha está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer que contará con la dirección técnica del Club de Triatlón 28300 y la coordinación general de la Asociación Española contra el cáncer.

Artículo 3. Distancia.

Habrà una única categoría con un recorrido de 5 km

La salida será a las 10:00 horas.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal <https://madridenmarchacontraelcancer.org/>

No se admitirán inscripciones el día de la carrera

El precio de la inscripción es de **10€ adultos** y **5€ menores de 12 años** el día del evento (más comisión de gestión en ambas categorías): incluye el dorsal, la camiseta técnica y bolsa del corredor. A estos precios se le sumará la comisión de gestión on-line

El número de inscritos máximo será un total de **1.000 participantes**.

Artículo 5. Recogida de camiseta, dorsal y bolsa del corredor.

Se hará entrega de camisetas, dorsales y bolsa del corredor en un punto y horario a confirmar en los días previos a la carrera. Esta información les llegará por email a los participantes.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrà un punto de avituallamiento en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica y una bolsa del corredor con regalos de los colaboradores, al recoger el dorsal.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de la carrera de 5 km.

Artículo 8. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

Artículo 9. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 10. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid.